

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



CUENTA PÚBLICA

**GESTIÓN MUNICIPAL
AÑO 2010**

INDICE

INTRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DESARROLLO RURAL
OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL
OFICINA DE TRÁNSITO Y PATENTES
DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
OTRAS MATERIAS

INTRODUCCIÓN

Estimados Integrantes del Cuerpo de Concejo de la Comuna de Antuco, estimados vecinos y vecinas.

En virtud de las disposiciones que se indican en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, particularmente su artículo N° 67, cumplo con este mandato legal y me permito informar la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2010, con el ánimo de transparentar la labor realizada hacia la comunidad, poniendo a disposición de la opinión pública lo logrado.

Estimado señores concejales, antes de dar inicio a esta lectura, me gustaría resaltar el aporte que ustedes como autoridades han tenido en la gestión y logros que ha alcanzado la comuna, a través de las distintas opiniones y miradas entregadas en las sesiones de concejo, que permitieron enriquecer las iniciativas materializadas.

Iniciamos el año 2010, enfrentando una gran catástrofe natural que fue el terremoto del 27 de Febrero, repercutiendo en nuestra Región de gran manera. Es dramático recordar, pero hay que ponerse de pie y seguir adelante y agradeciendo al altísimo que nuestra Comuna de Antuco los daños no fueron mayores, y los acaecidos fueron subsanado con apremio.

Antuco, durante los últimos años ha logrado concretar una serie de obras que han cambiado la cara de nuestra Comuna, se ha realizado una gestión proactiva y cercana que ha permitido ir mejorando sostenidamente la calidad de vida de las personas.

Gracias al esfuerzo y trabajo desplegado por el Municipio, y constante apoyo de todos nuestros vecinos, hemos logrado alcanzar importantes objetivos visibles para toda la comunidad.

Es cierto, estamos orgullosos de todo lo que hemos logrado durante estos 12 años, pero nunca satisfecho, es por ello que seguimos trabajando para continuar siendo una comuna con una mejor gestión, y con un mejor espíritu humano. La gestión sería irresponsable de este Alcalde y su equipo de trabajo, permitir señalar, sin temor a equivocarnos, que no hay sector de la Comuna donde el Municipio no se haya hecho presente con alguna obra material, ya sea una ayuda social, mejorando caminos, alumbrado público, etc. Redoblando los esfuerzos para mejorar la atención en el área de salud, municipalidad y educación, haciendo realidad el sueño de la casa propia, potenciando el apoyo al mundo rural, desplegando esfuerzos para fortalecer el emprendimiento y fomentar activamente la participación ciudadana.

La cuenta pública que presento, es un resumen de las obras y actividades alcanzadas durante el año 2010, por el equipo de trabajo de las diferentes unidades de la Municipalidad de Antuco.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD**

I N G R E S O S:

ITEM	PRESUP. VIGENTE M.\$	INGRESOS PERCIBIDOS M.\$	% RENDIMI ENTO
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	160.856	137.497	11.74
Transferencias Corrientes	4.130	42.761	3.65
Rentas de la Propiedad	2.250	146	0.01
Ingresos de Operación	10	0	0
Otros Ingresos Corrientes	948.082	803.936	68.65
Venta de Activos no Financieros	6.060	0	0
Recuperación de Préstamos	8.011	460	0.04
Transferencias para Gastos de Capital	153.928	147.605	12.60
Saldo Inicial de Caja	38.615	38.615	3.30
Totales	1.321.942	1.171.020	100

G A S T O S:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	OBLIGACION DEVENGADA M.\$	% RENDIMI ENTO
Gastos en Personal	353.154	348.991	30.97
Bienes y Servicios de Consumo	255.863	222.531	19.75
Transferencias Corrientes	463.606	337.929	30.00
Otros Gastos Corrientes	510	252	0.02
Adquisición de Activos no Financieros	7.885	5.604	0.50
Iniciativas de Inversión	223.694	195.290	17.33
Préstamos	10	0	0
Transferencias de Capital	20	0	0
Servicios de la Deuda	16.150	16.148	1.43
Saldo Final de Caja	1.050	0	0
TOTALES	1.321.942	1.126.745	100

En cuanto a "**Gastos**", y en lo que corresponde al ítem "**Personal**", contempló la siguiente dotación de funcionarios:

FUNCIONARIOS	NÚMERO
De planta	16
A contrata	07
A honorarios	06
TOTAL FUNCIONARIOS	29

Dotación de Personal “A Contrata” Municipal 2010:

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Técnico	Encargado Desarrollo Rural	1
Profesional	SECPLAC –Encargada Proyectos	1
	Digitadora Ficha Protec. Social	1
Administrativo	Encuestadora	1
	Secretaria DIDECO	1
TOTAL		5

Dotación de Personal “A Honorarios” Municipal 2010:

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Técnico	Encargado Desarrollo Rural	1
Profesional	Trabajadora Social	1
	SECPLAC – Encargada Proyectos	1
Administrativo	Digitadora Ficha Protección Social	1
	Encuestadora	1
	Secretaria de Desarrollo Rural	1
	Secretaria DIDECO	1
TOTAL		7

En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Consumo Alumbrado Público	54.477.-
Consumo de Agua Potable	946.-
Convenio por Servicio de Aseo	42.000.-
Mantenición Alumbrado Público	6.990.-
MONTO TOTAL AÑO 2010 M.\$	107.413.-

En el Item **"Transferencias Corrientes"**, los rubros más importantes son:

AL SECTOR PRIVADO	MONTO M.\$
Subvenciones	27.172
Asistencia Social	40.298
Arriendo Hogar Enseñanza Superior	9.649
MONTO TOTAL AÑO 2010 M.\$	77.119

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M.\$
Educación Municipal	73.000
Salud Municipal	80.500
Fondo Común Municipal	49.448
MONTO TOTAL AÑO 2010 M.\$	202.948

En lo que respecta al área de **"Iniciativas de Inversión"**, se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSION REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	423
Proyectos	194.868
MONTO TOTAL AÑO 2010 M.\$	195.291

PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2010, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado.

Máquinas y Equipos de Oficinas	M\$ 780
Muebles y Enseres	M\$ 387
Total	M\$ 1.167

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario contempla los siguientes aspectos:

- Organizaciones Comunitarias
- Turismo y Cultura
- Departamento Social
- Oficina de Información Laboral – Omil-
- Programa Puente
- Radio Comunitaria

GESTIÓN SOLIDARIA 27 FEBRERO

- Diagnóstico preliminar comunal y cuantificación de daños a solo horas del terremoto.
- Visitas de los equipos sociales en todas las localidades de la comuna.
- Campaña solidaria “Antuco Ayuda a Los Ángeles”
- 10 toneladas de alimentos
- **FONDOS REUNIDOS \$1.515.115.-**



HOMENAJE A LA MUJER Y MADRE ANTUCANA

INVERSION \$1.680.000.-

BENEFICIARIAS 590 Mujeres aproximadamente.

Celebración realizada en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz Enseñanza Media.

Para todas las Mujeres mayores de 18 años, quienes tuvieron un espacio de diversión, expresión y relajo. En esta actividad se les ofreció un Cóctel, Saludo a las Autoridades, Show, Concursos y premios, Servicio de Peluquería, Cosmetología y Manicure, y Show artístico.



“CONMEMORACIÓN DEL 124º ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE”

INVERSIÓN \$80.000.-

Desarrollar actividades culturales que permitan resaltar los valores patrio y conmemoración de hechos históricos para una buena formación integral de los educando de nuestra comuna.

Desarrollar actividades culturales que permitan resaltar los valores patrio y conmemoración de hechos históricos para una buena formación integral de los educando de nuestra comuna.



“RADIO COMUNITARIA PICHACHÉN”

INVERSIÓN \$7.988.860.-

La misión es Cumplir Fielmente con los Objetivos de la Radio-Difusión Chilena, es decir, Acompañar, Entretener, Informar, Entregar Ayuda Comunitaria y Aportar a la Cultura. No es una Emisora Con Fines Comerciales, Por lo tanto Su Afán Principal es Servir sin distinción alguna a todos los Habitantes de la Comuna de Antuco.-

Siempre se Invita a Participar de la Programación de Radio Pichachén a toda la Comunidad a través de la sintonía y a través de distintos temas propuestos en ella. De esta forma existe un equipo humano que realizan una labor radial de forma desinteresada, gestores de programas culturales, deportivos, recreativos, educativos, etc.



CELEBRACIÓN NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS

INVERSIÓN \$80.000.-

Desarrollar actividades culturales que permitan resaltar los valores patrio y conmemoración de hechos históricos para una buena formación integral de los educando de nuestra comuna.



“INAUGURACIÓN TEMPORADA DE NIEVE”

INVERSIÓN \$240.000.-

Tomando en consideración que el Volcán Antuco con sus Canchas de Sky es de gran interés para los turistas que visitan nuestra comuna, es deber de la Municipalidad integrar a los visitantes en actividades turísticas y recreativas.

Difundir los atractivos turísticos a través de la TV, Diarios, Dpticos, Radios de Nivel comunal, Provincial y Regional.

Se realizan Concursos de Monos de Nieve para que participen Niños, Jóvenes, Adultos y familias que asistan al evento.



“200° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”

INVERSIÓN \$2.871.243.-

Celebrar los 200 años de nuestra Independencia Nacional.
Realzar en toda la comunidad nuestros valores Patrios para disfrutarlos, vivirlos e incorporarlos a nuestras relaciones comunitarias.



“CELEBRACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR”

INVERSIÓN \$300.000.-

Esta actividad se realizó en el Internado y Comedores del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz Ens. Básica, con la presencia de los 9 Clubes de Adulto Mayor de la comuna, Alcalde, Concejales y otras autoridades, con la asistencia de 160 personas aproximadamente.



“XXX ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE ANTUCO”

INVERSIÓN \$3.363.437.-

La comuna de Antuco cumple 30 años de Aniversario, creada en el año 1979, por Decreto Alcaldicio Nº 286. Por la importancia que reviste esta significativa fecha, es que la comunidad organizada respaldada por su Municipio local y su Concejo Municipal, permiten el desarrollo de actividades varias por las Organizaciones Comunitarias.



ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

INVERSIÓN \$29.993.963.-

Consiste en la entrega de más de 800 ayudas que van en auxilio de alguna necesidad apremiante de la familia o persona, del más variado tipo, entre otras:

- Alimentos
- Materiales de construcción
- Medicamentos, Pago de exámenes y horas médicas
- Pago de aranceles y matrículas E/Superior
- Ayudas oftalmológicas
- Adquisición de textos y elementos de estudios
- Reembolso de pasajes, por trámites y controles médicos.
- Frazadas y Colchones
- Vestuario y calzado
- Pago de arriendo de casa habitación
- Pago de instalación eléctrica y red de agua potable
- Gastos fúnebres
- Ayuda en traslado y pasajes por búsqueda de empleo
- Pago de servicios básicos.

FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

- Respondiendo a la prioridad de la protección social, la nueva Ficha protección Social pretende identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Medirá los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.
- Siendo de entrada a los múltiples programas de Gobierno.
- 1238 Fichas vigentes al 31-12-2010.
- En el año 2010 se realizó además el Programa de Registro de emergencia en zona de catástrofe. Por este concepto el Municipio recibió un aporte del Ministerio de Planificación de \$500.000.-

PROGRAMA DE NAVIDAD.

INVERSIÓN \$4.000.000-

- Se hace entrega de un regalo a cada uno de los niños de la comuna, menores de 12 años de edad, sin distinción socioeconómica. Incluidos los discapacitados mentales de cualquier edad y los ancianos del Hogar San José de la Montaña.

- Se entregaron caramelos en un trineo con el Mítico Viejo Pascuero a todas las localidades de la Comuna
- Se ornamentó un árbol de Navidad en la Plaza de Armas Isabel Riquelme.



PROGRAMA DE BECA MUNICIPAL

“Honorable Senador de la República Dr. Mariano Ruiz Ezquide Jara.

INVERSIÓN \$53.410.000.-

BENEFICIARIOS 140 alumnos

El objetivo es Apoyar económicamente en la Educación de Alumnos de educación Superior, Técnica, y Formación de jóvenes con capacidades diferentes y especiales.

Contribuir de este modo al desarrollo económico de la Comuna, entregando Profesionales que a futuro no serán casos sociales en busca de ayuda asistencial, si no más bien, un ente de progreso y posible formador de una familia, capaz de satisfacer sus necesidades y contribuir a la sociedad.



HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR "Alcalde Claudio Solar Jara"

INVERSIÓN \$11.610.109

BENEFICIARIOS 36 alumnos

El Objetivo es brindar alojamiento y espacio diario para el desarrollo de las actividades académicas y cotidianas, a los alumnos de enseñanza superior, en un lugar, digno que reúna las condiciones de confort y abrigo, compañerismo, lealtad y solidaridad entre coterráneos.

BECA ESPECIAL DE DEPORTES

El municipio ha destacado por su gran interés en la Educación y el desarrollo de su gente, ante la necesidad de un requerimiento distinto se implementa la "Beca Especial de Deportes" cuyo objetivo es apoyar económicamente en la profesionalización del fútbol.



Teletón 2010

- ***META SUPERADA \$2.600.860.- (depositada en Banco de Chile)***

Año a Año la Municipalidad de Antuco apoya a la Comunidad y a través del Departamento Social se gestiona el Evento Teletón.

SERVICIO COOPERACIÓN TÉCNICA-SERCOTEC

INVERSIÓN \$4.800.000.-

Apoyo a Microempresarios de la Comuna a través de concurso Capital Semilla, con el objetivo de implementar con tecnología la actividad económica.



O M I L - OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

INVERSIÓN \$11.021.674.-

(Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

La Omil se encuentra inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de Empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Resumen de Funciones e ingresos a la Omil:

1. 249 Inscripciones de personas Cesantes en la Comuna.
2. 170 Personas enviadas a diferentes Empleos
3. 130 Personas Colocadas en diferentes puestos de trabajo.
4. 350 Entrega de diferentes Certificados.
5. 16 Personas que obtuvieron Subsidio de Cesantía de AFC.

- **\$6.521.674.- Inversión Subsidio de Cesantía**
- **\$4.500.000.- Inversión en capacitación a trabajadores cesantes de la Comuna año 2010.**

Alumnos de cursos de Gasfitería y Electricidad



PROGRAMA PUENTE

INVERSIÓN \$8.285.000.

47 BENEFICIARIOS

Encargados: Dideco y Apoyos Familiares.

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el [Fosis](#) en convenio con la Municipalidad.

Objetivo: Entregar a las familias beneficiarias Apoyo Psicosocial . El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR

INVERSIÓN \$ 11.700.000

30 Familias Beneficiadas`

Financiado por Ministerio de Planificación. El Objetivo del programa es contribuir a que las familias mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la economía familiar como en el despliegue de capacidades y potencialidades de cada una de ellas, a través de la entrega de Invernaderos, Semillas, Secadores Solares, Menaje para el Hogar.



PROFOCAP

INVERSIÓN: \$ 10.320.000.-

Mujeres beneficiadas: 30

GESTORES: Dideco – CONAF

El Programa de Formación Capacitación y Empleo.

(PROFOCAP) Es un programa que busca, Contratar, formar, capacitar laboralmente y propiciar la inserción laboral en actividades productivas y de servicios, buscando siempre mejorar las condiciones de empleabilidad, de las beneficiarias.



PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO

INVERSION: \$12.000.000.-

Familias Beneficiadas: 40

El programa de Apoyo al Microemprendimiento del FOSIS ayuda a iniciar un emprendimiento o a desarrollar un trabajo por cuenta propia. A través de cursos y talleres grupales, el programa, entrega la capacitación necesaria para desarrollar habilidades emprendedoras; aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

HABITABILIDAD

INVERSIÓN: \$12.000.000

BENEFICIARIOS: 18 Familias.

Encargados: Dideco, Apoyo Familiar y Arquitecto.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones básicas de “Habitabilidad” que poseen los beneficiarios Chile Solidario.

Cabe destacar que 3 actores confluyen para que el Programa se desarrolle de buena manera: SERPLAC REGIONAL – FOSIS – MUNICIPALIDAD.

TURISMO Y CULTURA

- Coordinación y apoyo a los empresarios de turismo con la oficina de enlaces de la Universidad de Concepción en el curso de Alfabetización digital, dictado en la comuna de Antuco
- Actualización semestral en terreno del catálogo “INFO TURISMO ANTUCO” que muestra la totalidad de los Servicios Turísticos Comunes.
- Se acoge a un alumno en Práctica Profesional en un período de tres meses, por un costo de \$167.667.
- Diseño de cuatro modelos diferentes de tríptico turístico comunal, quedando uno como oficial para su impresión.
- Coordinación con las comunas del Territorio Bío Bío Cordillera, obteniendo un plan de Marketing territorial consistente en promoción y difusión del territorio a través de tríptico, adhesivos y material audiovisual (30 videos en formato dvd).
- Reparación, habilitación e implementación de kiosco municipal quedando en condiciones de ser ocupado para la promoción de la actividad turística.

SUBVENCIÓN A INSTITUCIONES

ACTIVIDAD Y ORGANIZACIONES	MONTO
Fiesta de la Tortilla (Junta de Vecinos Alto Antuco)	250.000.-
Fiesta de la Cereza (Junta de Vecinos de Mirrihue.)	200.000.-
Trilla a Yegua Suelta (Club de Huasos de Antuco.)	200.000.-
Trilla Yegua Suelta Codetur de Antuco	500.000.-
Fiesta Huellas Arrieras (Red de Turismo Rural, Huellas Arrieras)	200.000.-
Yo Viví en Abanico-Chao Verano (Junta de V. de Abanico.)	700.000.-
Asociación de Fútbol (Copa Internacional Campeonato Damas y Varones)	3.400.000
Festival Agua y Sol	9.900.000
Escuela de Fútbol Nuevos Talentos	350.000
Feria costumbrista (Cámara de Comercio y Turismo)	1.000.000
Cuerpo de Bomberos (Honorario y combustible)	1.245.000
Grupo Intiyaku (Vestuario)	350.000
Total Subvención	16.245.000

Resumen Inversión Dirección de Desarrollo Comunitario

INVERSIÓN FONDOS PROPIOS	MONTO
Ayudas Sociales	29.993.963
Beca Municipal	53.410.000
Hogar de Enseñanza Superior	11.610.109
Radio Comunitaria	7.988.860
Homenaje a la Mujer Antucana	1.680.000
124 Aniversario del Combate Naval de Iquique	80.000
132 Aniversario del Natalicio Don Bernardo O'Higgins Riquelme	80.000
30 Aniversario de la Comuna de Antuco	3.363.437
Inauguración de Temporada de Nieve 2010	240.000
200 Aniversario de la Independencia Nacional	2.871.243
Celebración del Mes del Adulto Mayor	300.000
Subvención Organizaciones Comunitaria	16.245.000
TOTAL ANUAL	127.862.612

INVERSIÓN FONDOS EXTERNOS	\$
Subsidio Único Familiar	84.157.920
Pensión Básica Solidaria	327.628.800
Subsidio de Agua Potable Rural	16.343.496
Subsidio de Deficiencia Mental	27.208.680
Registro de Emergencia en Zona de catástrofes	500.000
Programa Puente	8.285.000
Programa de Autoconsumo	11.700.000
Programa de habitabilidad	12.000.000
Programa Formación Capacitación y Empleo - PROFOCAP	10.320.000
Programa Microemprendimiento - FOSIS	12.000.000
Servicio Cooperación Técnica -SERCOTEC-	4.800.000
OMIL Inversión en capacitación laboral y Subsidios de Cesantía	11.021.674
21 Mediaguas	8.400.000
Asignación de 13 Subsidios Rurales	103.193.740
Asignación de 12 subsidios de Protección al Patrimonio Familiar	14.159.640
TOTAL ANUAL	651.718.950

Total Anual Inversión DIDECO \$779.581.562

OFICINA DE DESARROLLO RURAL

I.- PROYECTOS APROBADOS

- 1.- Aprobación de Proyecto “Saneamientos de Títulos de Dominio de Agua”, para 291 familias de la comuna.

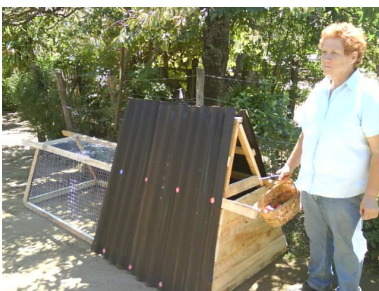
Entidad Ejecutora : Gobierno Regional
Monto : \$ 253.936.000.-

- 2.- Aprobación del Proyecto “Mejoramiento A.P.R. Villa Peluca – Villa las Rosas”.

Entidad Ejecutora : FNDR
Monto : \$ 214.910.020.-

- 3.- Ejecución del Programa Prodesal 1 en nuestra comuna, que beneficia 105 usuarios, pequeños agricultores.

Entidad ejecutora: INDAP y Municipalidad Antuco
Monto Municipal : \$ 13.021.400.-
Monto INDAP : \$ 23.033.440.-
Total : \$ 36.054.840.-



- 4.- Aprobación y ejecución del Programa Prodesal 2 en nuestra comuna, que beneficia 60 usuarios, pequeños agricultores.

Entidad ejecutora: INDAP y Municipalidad Antuco

Monto Municipal : \$ 1.106.226.-
Monto INDAP : \$ 5.602.645.-
Total : \$ 6.708.871.-



- 5.- Aprobación y entrega de 15 Títulos de Dominio a familias de nuestra comuna a través de RPI.

Entidad ejecutora: Ministerio de Bienes Nacionales

Monto : \$ 5.850.000.-

- 6.- Ejecución programa “Mejore su vivienda”.

Entidad ejecutora: Municipalidad de Antuco

Monto : \$ 9.933.564.-

- 7.- Ejecución programa “Manos a la Obra”.

Entidad ejecutora: Municipalidad de Antuco

Monto : \$ 35.532.673.-





8.- Ejecución programa de emergencia, a través de SUBDERE.

Entidad ejecutora : Municipalidad de Antuco

Monto : \$ 35.000.000.-

II.- OTRAS GESTIONES:

1.- Tramitación de 18 postulantes a RPI (Regularización a la Propiedad Irregular).

Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales

Monto : \$ 7.020.000.-

2.- Entrega de ayudas consistente en planchas de Zinc, Estanques de 200, 1000 y 2000 ltrs., para superar problemas de escasez de agua., a través del Departamento de Emergencia.

Entidad ejecutora : ONEMI

Monto : \$ 3.227.400.-



- 3.- Entrega de ayuda consistente en 20 colchones y 20 frazadas, recibidas a través de la Oficina Provincial de Emergencia (para stock de emergencia).

Entidad ejecutora: ONEMI

Monto : \$ 500.000.-

- 4.- Entrega de 28 mediaguas de 3x6 m., entregadas por el Programa “Vivienda de Emergencia” por la circular 28.

Entidad ejecutora: Circular 28

Monto : \$ 16.705.892.-



- 5.- Entrega de 9 mediaguas de 3x6 m., instaladas por Emergencia Municipal .

Entidad ejecutora: SUBDERE

Monto : \$5.369.751.-



- 6.- Entrega de ayuda de emergencia, que consiste en 190 canastas familiares, recibidas de la Gobernación Provincial del Bío-Bío, tras el terremoto.

Entidad ejecutora: Municipalidad de Antuco

Monto : \$ 2.850.000.-

7.- Entrega de 100 canastas familiares, recibidas por la Oficina Provincial de Emergencia.

Entidad ejecutora: ONEMI
Monto : \$ 1.500.000.-



8.- Entrega de 50 frazadas, recibidas por la Oficina Provincial de Emergencia.

Entidad ejecutora: ONEMI
Monto : \$ 350.000.-



Monto total de Proyectos Aprobados	:	\$ 408.015.948.-
Otras ayudas entregadas	:	\$ 37.523.043.-
Total Inversión 2010	:	\$ 445.538.991.-

OFICINA JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Denuncia por daños simples	21	Causas
Infracción Ley de Tránsito	78	Causas
Infracción Ley de Pesca	40	Causas
Infracción Municipal	08	Causas
Infracción Electoral	30	Causas
Denuncias por otros Hechos	21	Causas

Total Causas Ingresadas y Tramitadas año 2010

198 Causas

Total Ingresos por concepto de Multas año 2010

M\$ 2.109.157

Todas estas causas, son informadas trimestralmente a la Corte de Apelaciones de Concepción, siendo aprobadas en su totalidad sin observaciones, lo que demuestra el buen procedimiento aplicado por la autoridad a cada una de las causas tramitadas y resueltas.

OFICINA TRÁNSITO Y PATENTES

La Unidad de Tránsito y Patentes Comerciales otorgó en cada una de sus áreas durante el año **2010** las siguientes cifras de atención de Contribuyentes activos:

Permisos de Circulación : \$ 78.545.817.- corresponde a **1.736** emitidos.

Duplicados y Similares : \$ 304.076.- equivalente a Duplicados de Permisos de Circulación y sellos verdes por vehículos nuevos.

Patentes Municipales : \$ 27.046.571.-

Comerciales : 62 locales

Industriales : 04 locales

Profesionales : 02 locales

Alcoholes : 42 locales

Permisos Provisorios : \$ 2.428.775.- Equivalente a ventas ambulantes y locales establecidos aun sin patente, considerando que toda persona que desee vender debe cancelar su Permiso el cual equivale al 4%, 6% o 10% de la UTM, la mayor cantidad de permisos se concentra una vez al mes, que es el día de pago de Pensionados, donde todos los que deseen instalarse deben cancelar su Permiso Municipal.

Lo que se recaudó durante el año 2010, a través de diversas gestiones para ingresar y captar más contribuyentes, montos que se han incrementado durante estos 2 últimos años en la Sección de Tránsito y Patentes.

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

La principal fuente de financiamiento con que cuenta el Departamento de Educación es la Subvención Escolar, que corresponde a recursos aportados por el Ministerio de Educación. Durante el año 2010 alcanzaron a aproximadamente un 82% de los ingresos percibidos durante el año.

El Departamento de Educación terminó su gestión el año 2010 con un **presupuesto de M\$ 1.321.484.-, invirtiendo y gastando M\$ 1.283.378.-** y presentando al 31 de diciembre de ese año una deuda de M\$ 21.381, por concepto de gastos corrientes, es decir un déficit de 1.6% anual.

El Aporte Municipal Directo representó un 6.8% del mencionado total, alcanzando los M\$ 85.500.-

Los principales proyectos ejecutados se encuentran incorporados al presupuesto 2010 y se pueden mencionar los siguientes aportes percibidos a lo largo del año:

Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010 \$ 75.420.247.-

Programa de Integración Escolar PIE.	\$ 68.646.129.-
Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP.	\$ 92.091.108.-

Durante el año 2010 el patrimonio del DAEM se vio incrementado principalmente por la adquisición de un **Laboratorio de Idiomas** para el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz con un costo de **M\$ 20.444.-** y por la **renovación de gran parte del mobiliario escolar de los colegios con un costo de M\$ 10.000.-**

Dentro de las iniciativas importantes llevadas a cabo durante el año se destacan:

Funcionamiento de un preuniversitario en línea denominado CEPECH ON LINE para alumnos de segundo a cuarto medio.

La mantención de un equipo multidisciplinario de profesionales para entregar una atención de alta calidad a todos los alumnos en las áreas de psicología, fonoaudiología, educación especial y atención social.

Contratación de asistentes de aula para mejorar los aprendizajes de los alumnos del primer ciclo básico.

Desarrollo de actividades extraescolares en todos los colegios.

Construcción de una bodega para el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Media.

EDUCACIÓN ÁREA SOCIAL

El Departamento de Educación en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas proporcionan diversos beneficios a los alumnos de los distintos colegios de la comuna de Antuco, para lo cual la Asistente Social de dicha institución debe realizar diversas funciones para que las ayudas sean proporcionadas a los alumnos que realmente presenten situaciones de vulnerabilidad y que su situación socioeconómica sea deficiente. A continuación se muestra un detalle de los programas con los que actualmente se está trabajando en la comuna.

1.- PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN

El Programa de Becas de Junaeb buscan colaborar en la educación de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, ofreciéndoles distintos beneficios para que enfrenten con éxito sus años de estudios.

La profesional Asistente social debe realizar las postulaciones y renovaciones de los alumnos de enseñanza básica, media y en ocasiones enseñanza superior de la Beca Presidente de la República e Indígena.

En el proceso de renovación **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** 2009-2010 en la comuna de Antuco se realizaron:

- 41 renovaciones E. Media : Equivalente a **\$ 9.464.030** anuales
 - 19 renovaciones E. Superior : Equivalente a **\$8.771.540** anuales
 - 19 alumnos Becados E. Media : Equivalente a **\$4.385.770** anuales
- Total Becas Presidente de la República año 2010: 79 becas, equivalentes a **\$22.621.340 anuales**

En el proceso de renovación **BECA INDÍGENA** 2009-2010 en la comuna de Antuco se realizaron:

- 15 renovaciones E. Básica : Equivalente a **\$ 1.360.410**
- 15 renovaciones E. Media : Equivalente a **\$ 2.804.250**
- 4 renovaciones a E. Superior : Equivalente a **\$ 2.353.840**
- 7 becados E. Básica : Equivalente a **\$ 634.858**
- 6 becados E. Media : Equivalente a **\$ 1.121.700**

Total Becas Indígena año 2010: 47 becas, equivalentes a **\$8.275.058** anuales.

2.- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar está orientado a los alumnos que presentan una condición de vulnerabilidad. Todos los Establecimientos de la comuna cuentan con este beneficio. La alimentación que otorga Junaeb consiste en desayuno, almuerzo y una colación orientada a todos los alumnos que se encuentran insertos en el Programa Chile Solidario. Para los alumnos de pre básica se otorga una colación llamada JEC, (Jornada Escolar Completa). La inversión para la comuna de Antuco durante el año 2010 fue de **149.445.297.-**

3.- PROGRAMA DE SALUD

El Programa de Salud Escolar se trabaja a nivel comunal, el cual otorga atención médica en tres especialidades:

- Oftalmología : Inversión **\$ 1.760.841**
- Otorrino : Inversión **\$199.530**
- Columna : Inversión **\$140.497**

Además se desarrollan tres subprogramas, de los cuales en la comuna de Antuco se ejecutan solo dos:

- Escuelas Saludables : Inversión **\$300.000**
- Módulos Dentales : Inversión **\$4.004.418**

Inversión Total año 2010 Programa Salud Escolar **\$ 6.405.286**

4.- PROGRAMA YO ELIJO MI PC

El año 2010, **26 alumnos** de la comuna de Antuco recibieron Pc., gracias al esfuerzo y compromiso que tienen con sus responsabilidades académicas. La inversión total por concepto de entrega de Pc. fue de **\$7.800.000** el año 2010.

5.- SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

Para el año 2010 esta Subvención benefició a 94 alumnos de nuestra comuna correspondiente al Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica y Enseñanza Media, lo que equivale a **\$10.044.767.-**

Detalle de entrega de beneficio según curso

TRAMO	VALOR POR ALUMNO (en pesos)
7º y 8º básico	70.244
1º y 2º medio	112.389
3º y 4º medio repitiente	140.485
4º medio egresado	168.583

6.- ÁREA SOCIAL EDUCACIÓN

La profesional del Departamento de Educación trabaja a nivel comunal con los 5 Establecimientos, donde debe realizar ciertas acciones dependiendo de las necesidades de cada uno.

De esta manera es posible mencionar el tipo de intervenciones que realiza a nivel individual y familiar de los alumnos.

Visitas Domiciliarias

Lo que permite diagnosticar, pesquisar y verificar la situación familiar y económica de los alumnos.

- En base a los antecedentes recabados la profesional durante el año 2010 solicitó al Departamento de Educación ayudas sociales, tales como compra de calzado y vestuario escolar.
- Además se deriva a los alumnos al psicólogo cuando existen problemas sociales en su hogar y su conducta no es adecuada en el Establecimiento.
- Se realizan demandas al Tribunal de Familia cuando la dinámica familiar genera ciertos riesgos en la integridad del menor, por lo que debe asistir a las audiencias.
- Se realizan seguimientos a aquellos casos con intervención psicosocial, lo cual permite evitar situaciones de riesgo.

Derivaciones

Durante el año 2010 los profesionales asistentes sociales, psicólogos y profesores, pesquisarón ciertos problemas en los alumnos, por lo que fue pertinente realizar derivaciones a especialistas, los que a su vez recetaron medicamentos para iniciar un tratamiento cuando correspondía.

A la profesional le corresponde solicitar autorización al Jefe DAEM para otorgar el medicamento o la atención médica, esto de acuerdo a su situación económica.

Registro de derivaciones año 2010

Nombre	Psiquiatra (\$38.000)	Neurólogo (30.000)	Compra medicamento
Lenny Labraña			1frasco Dagotil(15.545)
Benjamín Parra		X	1 frasco Dagotil (15.545)
Jeremy Alcantar		X	Aradix Retad (17.600)
Lowrence Flores	X		
Hugo Muñoz	X		Emergel (17.650)

Convivencia Escolar

El año 2010 se realizaron diversas acciones orientadas a la sana convivencia escolar en conjunto con el psicólogo del DAEM.

- Se apadrinaron alumnos con el objetivo de que profesores realizaran seguimiento constante en el Establecimiento.
- Se creó en cada establecimiento de la comuna un comité de convivencia escolar, con el objetivo de que en cada Escuela puedan realizar acciones dependiendo de su problemática.
- Se realizó una manifestación por la sana convivencia escolar en cada sector con apoderados, alumnos, profesores y asistentes de la educación.
- Entrevista con profesores jefes de los alumnos que se encuentran en intervención, con el propósito de indagar respecto a la conducta de éstos y conocer si se presentan cambios, ya sean positivos o negativos paralelos a la intervención.
- Visitas domiciliarias.

Coordinación con redes

- Para realizar un trabajo adecuado es fundamental el trabajo en red, por lo que la profesional se coordina con Carabineros para tener reporte respecto a las medidas que establece Tribunal.
- **Coordinación con asistente social** del programa puente, para gestionar ayudas sociales y cualquier información relevante del alumno.
- **Coordinación con Asistente Social Municipalidad:** se solicita apoyo económico a profesional para otorgar las condiciones necesarias y mínimas a alumnos que se encuentran en situación precaria.

Área Social Programa Integración Escolar. **AÑO 2010.**

Al interior de este programa la asistente social tiene como objetivo brindar apoyo social al programa de integración escolar, por medio de herramientas técnicas, que permitan fomentar las potencialidades de los alumnos y alumnas, pertenecientes al Programa de Integración con la finalidad de favorecer la inclusión escolar y social, como también el fortalecimiento a nivel familiar.

Objetivos Específicos.

- Visualizar problemáticas sociales que afecten a los alumnos, alumnas y familias, con el fin de otorgar apoyo y guía para la resolución de las mismas.
- Orientar a los apoderados en relación a las distintas redes a las que pueden acceder con el objetivo de mejorar su calidad de vida.
- Generar espacios de comunicación familia escuela con la finalidad de que los padres participen activamente del proceso educativo de sus hijos.
- Gestionar ayuda social o derivar a la institución correspondiente a fin de paliar situaciones precarias que presenten los alumnos o sus familias.
- Apoyar a los alumnos cuando estos se encuentran en situaciones de riesgo social y vulneración de derechos, denunciando cuando corresponda.

Beneficiarios

Los Beneficiarios de este plan de intervención son niños, niñas y jóvenes que presentan diversas discapacidades pertenecientes a los distintos centros educacionales de la comuna de Antuco, y que están ingresados en el Programa de Integración Escolar.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos mencionados anteriormente se realizaron las siguientes actividades o intervenciones:

Acciones Específicas

- Reuniones de equipo Multidisciplinario: Con la finalidad de realizar proceso de retroalimentación.
- Supervisión de Subsidios de Discapacidad: Creación de un sistema de supervisión, que permita el buen uso de las pensiones de invalidez de los alumnos y alumnas.
- Derivaciones: Se pesquisaron problemáticas a nivel familiar e individual y se realizaron las derivaciones a las redes de apoyo que correspondía. Dentro de esto se apoyo a las familias con ayuda social, derivaciones médicas, derivaciones a centros especializados en Violencia Intrafamiliar, etc.
- Reuniones: De Coordinación con Encargados de Escuelas Rurales y docentes. Mensualmente se realizaron reuniones de equipo de trabajo con la finalidad de realizar retroalimentación. En estas reuniones se entrego un Reporte de avance a los encargados de cada escuela con la finalidad de dejar registro de las intervenciones realizadas.
- Talleres para apoderados: Con la finalidad de acercar a los apoderados al establecimiento educacional de sus hijos y hacerlos participe del proceso educativo que ellos emprenden, es que mensualmente se realizó un taller dirigido a padres y apoderados. Dichos talleres trataron temas relacionados con las problemáticas actuales que se presentaban los alumnos y alumnas tanto en la comunidad educativa como al interior de las familias.
- Visitas Domiciliarias: Se realizaron con la finalidad de conocer la dinámica familiar de cada alumno y alumna, e indagar en aspectos específicos de la misma cuando fue necesario. También se realizaron para mantener una comunicación y vínculos adecuados con las familias de los alumnos, como también para generar ciertas ayudas sociales.
- Apoyo en Vestuario Escolar: A través de visita domiciliaria y evacuación de informe socioeconómico se otorgó ayuda social relativa a vestuario escolar a los alumnos y alumnas que presentaban la necesidad y que cuyas familias no contaban con los recursos económicos para satisfacer dicha necesidad.

Resumen de vestuario Escolar otorgado.

Tipo Vestuario	Cantidad
Casaca	03
Zapatilla	02
Buzo	02

- **Financiamiento de atenciones médicas:** Se apoyó a las familias de escasos recurso y que requerían de atención médica para sus hijos en las especialidades de neurología infantil y psiquiatría. Esto se vio visualizado en el financiamiento de dichas atenciones médicas, como también de medicamentos. Se realizaron gestiones para que los alumnos que debían continuar con tratamientos fueran derivados al sistema público y así aliviar la economía de sus familias.

Resumen de alumnos con financiamiento en atenciones Médicas.

Alumno	Especialidad Médica	Costo	N° de atenciones
Matías Gallegos Rodríguez.	Psiquiatría	\$38.000	01
Patricio Mella	Neurología Infantil	\$30.000	01
Pedro Gonzáles Soñé	Neurología Infantil	\$30.000	02
Claudio Gallardo Jara	Neurología Infantil	\$30.000	01
Javier Salamanca Rifo	Neurología Infantil	\$30.000	01
Nicolás Bizama	Psiquiatría	\$38.000	01

Resumen de alumnos con financiamiento en medicamentos

Alumno	Medicamento	Costo
Javier Salamanca Rifo	Aradix Retar	\$16.200
Pedro Gonzáles	Aradix Retard	\$17.600

DEPARTAMENTO DE SALUD

Administración de Salud de Antuco

El Departamento de Salud administra el Centro de Salud de Antuco, la Posta de Salud Rural Los Canelos y la Estación Médico Rural de Abanico, desde el año 1987.

Centro de Salud Antuco

El Centro de Salud Antuco, construido en 1968, comenzó siendo Posta Rural y con el tiempo se trasladó donde actualmente se encuentra emplazada la infraestructura.



NAUGURACION DEL CESFAM ANTUCO

Actualmente las dependencias del CESFAM, se encuentran ubicadas en calle

O´Higgins Nº 560, con una construcción de 858 m2, distribuidos en tres box de atención indiferenciada, un box maternal, una Clínica Dental, un box de salud mental, una sala multiuso, una área de urgencia con box de emergencia y procedimientos, sala ERA e IRA, sala de atención a víctimas, sala de estimulación temprana, área administrativa, áreas de servicios generales y estacionamientos

Su servicio es para toda la comuna de Antuco y otras localidades de la comuna de Quilleco. Cuenta con una población inscrita de 2108 personas.

Durante el año el Cesfam Antuco contó con una dotación de recursos humanos de 32 funcionarios, de los cuales hay profesionales únicos, técnicos, administrativos y auxiliares. Específicamente se cuenta con:

- 01 Médico EDF
- 01 Enfermera
- 01 Dentista
- 01 Matrona
- 01 Nutricionista
- 01 Asistente Social
- 01 Kinesiólogo
- 01 Psicóloga
- 01 Educadora de Párvulos
- 05 Auxiliares Paramédicos de Urgencia
- 01 Técnico Paramédico Procedimientos
- 01 Aux. Paramédico Alimentación
- 02 Técnico Paramédico de Farmacia
- 01 Técnico Paramédico Dental
- 05 administrativos.
- 04 Choferes
- 02 Auxiliares de Servicios Menores.
- 01 Ingeniero en Administración
- 01 Contador Auditor

Cuenta también con 2 ambulancias completamente equipadas, para el Servicio de Urgencia. Un furgón que diariamente traslada 10 pacientes que tienen control en el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” y 2 camionetas para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, etc. dentro y fuera de la Comuna.

Posta de Salud Rural Los Canelos

Ubicada a 16 km. del Consultorio Antuco, actualmente atiende a una población de 642 personas, que habitan en los sectores de Manquel, Abanico, Los Castillos y Los Canelos. Un equipo de profesionales realiza visitas de salud de manera semanal. Además, un Técnico Paramédico de residencia efectúa turnos de llamado de lunes a domingo durante las 24 hrs.

Los Centros de Salud Municipales de Antuco se orientan hacia los principales problemas de salud de su población, integrando la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, fomentando el auto cuidado, la responsabilidad y la participación de las personas, para de esta manera contribuir a mejorar su calidad de vida.

Situación actual de la Atención primaria Municipal

La atención primaria de Salud de la Municipalidad de Antuco cuenta con un equipo multidisciplinario, capacitado con formación y experiencia en atención primaria.

Acceso a la atención.

El acceso al sistema esta condicionado a la inscripción per cápita tanto en el Cesfam como en la posta y a la calidad de beneficiario del sistema público, (Fonasa o indigente).

Las personas pertenecientes a un sistema de salud privado también pueden acceder a la atención que a continuación se describe:

Existen cuatro prestaciones para toda la población, beneficiarios y no beneficiarios: PNAC (Programa nacional de alimentación complementaria infantil, embarazada y puérperas) PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones), Programa TBC y atenciones de urgencias.

En relación con el acceso a la atención y a información del usuario se han desarrollado distintas estrategias u acciones para disminuir los grados de insatisfacciones la población en general y para generar un mayor grado de satisfacción y participación real, tales como:

- a) Existencia de Oirs, donde se encuentran habilitados los formularios de reclamos, felicitaciones y sugerencias y un comité de gestión de respuesta al usuario de acuerdo al protocolo.
- b) Entrega de folletería y publicación de información en diario mural.
- c) La creación de Consejo de Desarrollo de Salud

3.3. Oferta de Atención

a) Recursos Humano y Capacidad Técnica.

La atención primaria municipal no cuenta con profesionales formados en Salud Familiar, no obstante, si cuenta con 2 Diplomado en Salud Familiar y otro en formación, igualmente se ha alcanzado una buena capacidad resolutive de la demanda porque se cuenta sólo con la atención de profesionales únicos, a pesar de que el 80% de las consultas son resueltas en la APS, aquellos pacientes que deben ser atendidos por problemas específicos y de especialidad son derivados al Hospital “Dr. Roberto Muñoz Urrutia” de Huepil y al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruíz” de Los Ángeles.

Las horas de algunas especialidades como, traumatología, reumatología, neurología, dermatología, otorrinolaringología y todas las especialidades odontológicas, en el Complejo Asistencial señalado, son insuficientes para resolver la demanda de atención generando largas listas de espera, lo que produce malestar e insatisfacción en nuestra población usuaria.

Cabe señalar, que la población aún es altamente demandante de los servicios de salud, dado que prevalece en los usuarios el Modelo Biomédico, utilizado con éxito en décadas anteriores, sin embargo, en forma paulatina se está incorporando el auto cuidado en salud, mediante acciones de promoción en la comunidad.

La alta demanda asistencial ha sido parcialmente controlada con el desarrollo del Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria, que hace extensiones horarias en el CESFAM y una ronda al mes adicional en Posta los días sábados, en el caso del abastecimiento de fármacos, insumos de laboratorio y odontológicos, éste ha mejorado por una mejor gestión financiera y los aportes extraordinarios del Ministerio a través de los programas de Reforzamientos, pero aun son insuficientes para entregar una óptima atención al paciente.

b) Recursos de Apoyo Clínico:

Los exámenes de laboratorio que se requieren en el nivel primario, son tomados en el Centro de Salud Familiar de Antuco y en la Posta de Salud Rural Los Canelos y enviados al Laboratorio del Complejo Asistencia “Dr. Víctor Ríos Ruíz” de Los Ángeles.

Los exámenes radiológicos, Rx y eco tomografía deben ser derivados al Hospital de Huepil. Estos también tienen dificultad para resolver y el paciente en ocasiones queda en lista de espera, y los exámenes de imaginología como Ecos Mamarias, Abdominales y mamografías se realizan en el Centro Médico Megasalud de la ciudad de Los Ángeles, a través de la compra de servicios. Los ECG se realizan en el mismo establecimiento.

5. Fuentes de Financiamiento

El presupuesto de ingresos del Departamento de Salud Municipal está integrado por lo siguiente:

1) Ingresos de Operación

- a. Aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación Per cápita como comuna Costo Fijo.
- b. Ingresos por licencias médicas, reintegros, accidentes de trabajo y otros.

2) Transferencias

- a. Transferencia del presupuesto municipal.
- b. Aguinaldos y Bonos.

3) Otros financiamientos por la vía de convenios, proyectos y programas especiales tales como:

1. Convenio de Programa de Resolutividad en APS:

- Atención odontológica de hombres y mujeres de escasos recursos:
- Resolución especialidades en APS
- Atención domiciliaria de personas con discapacidad severa
- Laboratorio Básico
- Cirugía Menor.

2. Incentivo mejoramiento de la gestión APS

- Programa de Salud Cardiovascular
- Convenio apoyo a la gestión local en APS
- Convenio complementario para la capacitación funcionaria
- Convenios reforzamiento para GES: Odontológico, Artrosis, etc.
- Programa Equidad en Salud Rural
- Programa Urgencia Rural
- Programa Salud Mental Integral
- Programa Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)
- Modelo de atención con Enfoque Familiar.
- Programa de Mantención Establecimientos APS
-

Cartera de Servicios otorgada en el CESFAM durante el año 2010.

Es el conjunto de acciones promocionales, preventivas, curativas de mantenimiento y rehabilitación, que oferta un determinado establecimiento.

Esta cartera es de conocimiento público, de manera que no sólo permite la programación de las horas de los profesionales asociados a ella, sino que le permite al usuario orientarse respecto de a qué acciones puede acceder en cada establecimiento.

Programa	Prestaciones
Atención del Niño	- Control de Salud - Evaluación Desarrollo Psicomotor - Consulta y control de malnutrición - Control de lactancia materna. - Educación a grupos de riesgos - Control nutricional (5º mes y los 3 años 6 meses) - Consulta de morbilidad - Vacunación. - PNAC - Control de Salud bucal a los 2 y 4 años. - Evaluación previsional

	- Manejo de niños con riesgo y/o retraso del desarrollo psicomotor en sala de estimulación - Atención kinésica según necesidad - Consulta de salud mental - Derivación a especialista
Atención del Adolescente	- Control de salud. - Consulta de morbilidad - Control Crónico, cuando corresponda. - Control prenatal - Control de puerperio - Control de regulación de la fecundidad - Control ginecológico preventivo - Educación grupal. - Consulta morbilidad obstétrica. - Consulta morbilidad ginecológica - Consulta e intervención de salud mental - Consulta y control nutricional - Manejo de jóvenes con consumo perjudicial de alcohol y drogas. - Manejo kinésico según necesidad. - Derivación a especialista - Examen de medicina preventivo
Programa de la Mujer	- Control prenatal - Control de puerperio (díada) - Control de regulación de la fecundidad - Consejería de salud sexual reproductiva. - Control ginecológico preventivo - Educación - Consulta de morbilidad obstétrica - Consulta de morbilidad ginecológica - Consulta nutricional (3er y 6º mes post parto) - Consulta y control nutricional a embarazadas con malnutrición - PNAC - Ecografía obstétrica del primer trimestre - Exámenes de imagenología - Atención dental para embarazadas primigestas y multíparas.

	- Consulta e intervención en salud mental - Ingreso al sistema Chile Crece Contigo - Derivación a especialista - Consejería VIH y SIDA - Actividades de prevención de cáncer cervicouterino y de mamas - Control menarquia - Consejería en salud sexual y reproductiva
Programa Adulto Mayor	- Consulta de morbilidad. - Consulta y control de enfermedades crónicas (PSCV, ERA, Epilepsia, TBC, Artrosis) en CESFAM y domicilio - Control y consulta ginecológica - Consulta y control nutricional - Control de salud - Intervención Psicosocial. - Consulta e intervención en Salud mental - Educación Grupal - Consulta Kinesica (ERA y Rehabilitación). - Vacunación anti influenza. - Visitas domiciliarias integrales. - PACAM. - Atención podológica y curación a pacientes con pie diabético. - Consulta social - Examen de medicina preventiva - Toma de exámenes en domicilio - Entrega de ayudas técnicas - Derivación a especialistas
Atención odontológica	- Examen de Salud - Educación individual y Grupal - Urgencias - Consejerías breve antitabaco a embarazadas y menores de 12 años - Exodoncias - Destartraje y pulido. - Obturaciones temporales y definitivas - Aplicación de sellantes - Pulpotomias

	- Fluoración tópica y barniz a niños - Altas integrales en personas de 60 años - Altas integrales a niños de 6 y 12 años - Altas integrales en menores de 20 años - Altas integrales a embarazadas - Derivación a especialidades
--	---

Transversal a todos los programas se realizan las siguientes actividades:

- Consejerías breves y familiares
- Estudio familiar de casos
- Visita domiciliaria integral
- Rescate de pacientes crónicos
- Toma de exámenes y diversos procedimientos
- Atención de patologías GES-AUGE según lo estipula la ley
- Talleres de promoción de la salud y prevención de enfermedades

En base a esta cartera de servicios y sus orientaciones, se programan las actividades para realizar dentro del año y así dar cumplimiento a las exigencias emanadas desde el Ministerio de Salud y monitoreadas a través del cumplimiento de las Metas Sanitarias.

TALLERES UNIDAD SALUD



TALLER
“NADIE ES
PERFECTO”



SALA DE
ESTIMULACION
“CHILE CRECE
CONTIGO”



VISITAS
DOMICILIARIAS



TRABAJOS
COMUNITARIOS



DIRECTORIO
CONSEJO DE
DESARROLLO
DE S ALUD

Metas exigidas por el Ministerio de Salud durante el año 2010

a) Desempeño Colectivo:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MET A	Num	Den	% Cumplimiento
Evaluación Desarrollo psicomotor	Nº de niño/as de 12 a 23 meses con EDSM de enero a Diciembre 2010 / Población de niño/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre 2010 *100	91%	43	45	95,56 %
Cobertura Papanicolau	Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente en los últimos 3 años (informado) al diciembre 2010 / Total mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el año 2010. *100	85%	647	755	85,70 %
Cobertura alta Odontológica totales en adolescentes de 12 años.	Nº adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2010 / Total de adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2010. *100	85%	39	42	92,86 %
Cobertura alta odontológica total en mujeres embarazadas	Nº de embarazadas con alta odontológica total / Nº total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre del 2010 * 100	60%	29	47	61,70 %
Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años	Nº de niños de 6 años con alta odontológica de enero a diciembre 2010/ Nº total de niños de 6 años inscritos validados para el año 2010	75%	24	26	92,31 %
Compensación de personas diabéticas bajo control de 20 y más años.	Nº de personas diabéticas bajo control de 20 y más años, compensadas, (HbA1c <	45%	66	146	45,21 %

	7 según último control vigente), de enero a diciembre del 2010 / Total personas diabéticas bajo control de 20 y más años.				
Compensación de personas con hipertensión bajo control de 20 y más años.	Nº de personas hipertensas bajo control de 20 y más años, compensados (PA < 140/90 mmHg en último control vigente) de enero a diciembre 2010 por 100/ Total personas hipertensas bajo control de 20 y más años a diciembre 2010. *100	65%	382	574	66,55 %
Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control.	Nº de niños/as menores de 6 años obesos bajo control a diciembre 2011/Población total de niños/as menores de 6 años bajo control a diciembre 2010 * 100	<7,0	22	295	7,46%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente.	Nº Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos temas nacionales) a diciembre de 2010/ Nº total de Consejos de desarrollo de salud existentes.	100 %	1	1	100%
Profesionales con agenda centralizada en SOME		100 %	Todos	Todos	100%
Gestión de reclamos		100 %	8	8	100%

b) Indicadores de Actividades Atención Primaria (IAAPS) 2010

Nº	COMPONENTES	META NACIONAL	INDICADOR		Cumplimiento
1	Cumplimiento del Plan de Salud Comunal	90%	90/95 94.73%	3/3 100%	97.36%
2,1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	25%	35	128	27%
2,2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 y 64 años.	25%	232	249	93%
2,3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.	75%	227	437	52%
3	Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	85%	44	47	82%
4	Cobertura de altas odontológicas totales en población menores de 20 años	19%	264	656	40%
5	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	85%	146	120	122%
6	Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años.	65%	574	596	96%
7	% de niños y niñas con riesgo o retraso del desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	60%	5	5	100%
8	Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes	100%	1	1	100%
9	Tasa de Visita Integral	0,1	479	695	0,69
10	Tasa de Atención de Paciente Postrado	6,5	193	21	9,19

Perfil de Morbilidad (Primeras tres causas de consulta) año 2010 en la comuna.

Programa Infantil

Diagnóstico	%
1. Síndrome Bronquial Obstructivo	20%
2. Rinofaringitis Aguda	14%
3.Amigdalitis Aguda	10%

Programa Adolescente

Diagnóstico	%
1. Amigdalitis Aguda	7%
2. Traumatismos	6
3. Bronquitis Aguda	5%

Programa del Adulto

Diagnóstico	%
1. Lumbago Agudo	8,5%
2. Trastorno de Ansiedad	6,3%
3. Trastorno Depresivo	4,9%

Programa del Adulto Mayor

Diagnóstico	%
1. Trastorno de Ansiedad	9,6%
2. Artrosis	5,6%
3. Depresión	5,1%

Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo

El Centro de Salud Familiar en la actualidad cuenta con una Sala de Estimulación que atiende a 32 niños con retraso o en rezago, también el establecimiento forma parte de la red Comunal ChCC, que opera en la comuna de Antuco desde el año 2008, pero para el año 2011 es preciso reforzar aun mas los lazos con esta red , ya que es necesario que cada una de las instituciones que forman parte de ella sean parte importante en cada uno los procesos establecidos ya que así se podrán generar acciones concretas que irán en directo beneficio de las usuarias y usuarios del ChCC.

En la actualidad se realiza un seguimiento efectivo de cada una de las acciones programadas, las cuales no tienen otro propósito que entregar un apoyo integral a la población objetivo (niños 0 a 4 años) y sus familias las principales acciones desarrolladas para reforzar aun más estas acciones a través de las diferentes estrategias son:

- Promover la instalación de buenas prácticas y experiencias de gestión a nivel local, con la finalidad de favorecer directamente a niñas y niños de 0 a 4 años.
- Promover y fortalecer la articulación local del intersector para contribuir al desarrollo de los beneficiarios del Sistema;
- Asegurar el Acceso de los niños y niñas al sistema de salud pública.

Además de las hora de matrona, de enfermera, disponible para el sistema desde el mes de octubre del año 2010 se dispone de 44 hrs. semanales de Educadora de Párvulos, además de la participación activa de la nutricionista y la Asistente Social del Cesfam Antuco, tanto en talleres como visitas domiciliarias efectuadas a los niños y niñas beneficiarios del sistema, lo que se espera reforzar el año 2011.

Durante el año 2010 la Sala de Estimulación del Cesfam Antuco atendió 44 niños y niñas de la Comuna.

RECURSOS 2010 PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO

AT. PRIMARIA POR CONVENIOS	MONTO	PRESTACIONES OTORGADAS
URGENCIA EN SALUD RURAL	19.392.000	Programa destinado a financiar la Unidad de Urgencia del CESFAM que durante el año 2010 entrego 17.032 atenciones para una población de 2.... Inscritos y realizo 241 traslados sólo en turnos nocturnos.
ESTIPENDIOS AÑO 2010	2.732.400	Programa que entrego un estipendio de 20.700 mensuales a 11 cuidadores de pacientes con discapacidad severa todos de escasos recursos de la comuna
LABORATORIOS BÁSICOS	3.552.500	Programa que permite financiar todos los exámenes que son tomados a los pacientes de manera gratuita.
RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES	4.064.455	Programa que permitió efectuar compras de servicios consistentes en: - 85 consultas oftalmológicas. - 84 lentes. - 40 Ecografías Abdominales - 70 mamografías a mujeres de 35 y más años - 40 eco mamarias a mujeres de 35 y más años
CIRUGIA MENOR	1.873.299	Programa que permito realizar 100 cirugías de baja complejidad a usuarios del sistema publico de salud.
ATENCIÓN DOMIC. A DISCAPACITADOS	4.010.664	Programa que permitió entregar atención integral a 33 pacientes con discapacidad severa y moderada de la comuna, donde cada uno recibió 4 visitas de profesionales donde el programa solo

		exige 2 anuales.
APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL	37.662.000	Recursos gestionados por el Depto. De salud para cubrir déficit año 2009 en sector salud
CHILE CRECE CONTIGO	2.529.245	Permitió la contratación de 18 hrs. de Educadora de Párvulos para funcionamiento Sala de Estimulación.
CARDIOVASCULAR	15.054.135	Programa que permite entregar atención a 720 pacientes con diferentes patologías crónicas (Diabéticos, Hipertensos, Dislipidémicos, etc.) los recursos fueron destinados a contratación de Nutricionista, medicamentos, tratamientos a pacientes con pie diabético, evaluaciones clínicas, entre otras actividades.

AT. PRIMARIA POR CONVENIOS	MONTO	PRESTACIONES OTORGADAS
EQUIDAD EN SALUD RURAL 2º TÉCNICOS PARAMÉDICOS	4.000.000	Contratación de Recurso Humano
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO	22.312.396	Programa que permite el funcionamiento de la Sala ERA a través de la contratación de Kinesiólogo, Paramédico y horas de Médico, además de la adquisición de insumos para reforzar el brote de enfermedades respiratorias principalmente en invierno
SALUD MENTAL INTEGRAL	6.187.000	Programa que permite el funcionamiento del programa de Salud Mental Integral, a través de la contratación de Psicólogo que interviene a pacientes con problemas de Violencia Intrafamiliar, Depresión, Alcoholismo y Drogadicción entre otras patologías
PLAN MEJORAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA	13.605.574	Programa que financia la Extensión Horaria Médica y Odontológica, es decir, permitió otorgar atención hasta las 20:00 Hrs. entre los meses de marzo y diciembre, además se logró comprar medicamentos que no se encuentran en la canasta de la Atención primaria, con el objeto de entregar un mejor servicio.
CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	459.366	Recursos destinados a la capacitación funcionaria.
REFORZAMIENTO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	13.944.005	Programa que permitió entregar las siguientes atenciones a la comunidad: - 11 Altas Odontológicas a pacientes de 60 años. - 27 Altas Odontológicas a embarazadas. - 59 Altas Integrales a Hombres y Mujeres de escasos recursos.

		- 08 altas de seguimiento. - 59 prótesis a Hombres y Mujeres de escasos recursos. - 06 prótesis acrílicas y metálicas - 06 endodoncias.
DESARROLLO RECURSO HUMANO	2.977.000	Financió Diplomado de Salud Familiar en Universidad de Concepción y Diplomado en Gestión de Centros de Salud Familiar en la Universidad de Chile.
APOYO A LA GESTIÓN - CANASTA EXAMENES LAB.	767.083	Financia exámenes de laboratorio.
PUESTA EN MARCHA CENTROS DE SALUD FAMILIAR	15.060.000	Recursos postulados para la implementación del proyecto de Radiocomunicaciones tanto para la Posta los Canelos como para el Cefam, proyecto en ejecución.

AT. PRIMARIA POR CONVENIOS	MONTO	PRESTACIONES OTORGADAS
UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA OFTALMOLÓGICA - UAPO	40.759.054	Programa administrado por el Depto.de Salud, que permite entregar atención oftalmológica a todas las comunas de la red, priorizando siempre los pacientes de la comuna de Antuco, que cumplen requisitos.
RADIOGRAFIAS IRA - ERA	480.000	Financia las radiografías a pacientes con enfermedades respiratorias en el año 2010 se efectuaron radiografías.
APOYO A LA GESTIÓN - PROB. DERIVADOS DEL TERREMOTO	4.618.000	Con este programa se logró la contratación de un paramédico de apoyo a la Farmacia del Cesfam y compra de medicamento.
REHABILITACIÓN INTEGRAL - ARTROSIS	2.698.024	Permite mejorar la atención a pacientes con artrosis.
MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR	825.901	Recursos provenientes del Ministerio de Salud para reforzar el trabajo Comunitario.
EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA	1.320.527	Financiamiento de exámenes.
TOTAL CONVENIOS	220.884.628	
FONDOS MINSAL		
VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA AH1N1	45.125	Reforzamiento campaña vacunación.
CAMP. VACUNACIÓN SARAMPION Y RUBEOLA	160.000	Reforzamiento campaña vacunación.
TOTAL FONDOS MINSAL	205.125	
PROYECTO AMBULANCIA	20.182.400	Proyecto Reposición Ambulancia
TOTAL FONDOS RECIBIDOS AÑO 2010	\$ 221.089.753	

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



**BALANCE DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AÑO 2010**

MUNICIPALIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AÑO 2010

SALUD

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ACUMULADA AÑO 2010

EDUCACIÓN

OTRAS MATERIAS MUNICIPALES

La Municipalidad de Antuco es el Ente Administrador de la Asociación de Municipios Cordilleranos, donde el actual Presidente es Don Claudio Solar Jara, el cual asume el día 02.04.2009, en la Gobernación Provincial del Bío Bío. Siendo electo unánimemente por la Asamblea. Esta Asociación está compuesta por 8 Municipios de la Provincia del Bío Bío, siendo las siguientes:

Antuco

Alto Bío Bío

Tucapel

Mulchén

Santa Bárbara

Negrete

Quilleco

Quilaco

Dentro de sus funciones de esta Asociación están las siguientes:

- Fortalecimiento de instrumentos de gestión, tales como asesoría jurídica, dirección de obras, planificación, control, sistemas computacionales, elaboración de proyectos, etc.
- La ejecución de obras de desarrollo social.
- La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, al turismo, a la salud o a otros fines que sean propios de los Municipios Asociados.
- La realización de cualquier otra actividad acorde con las necesidades comunes de los Municipios Integrantes.

La Municipalidad de Antuco como Administrador de la Asociación de Municipios Cordilleranos ha trabajado en la elaboración de diferentes Proyectos, ha contratado equipos profesionales para la gestión territorial.

Algunas Gestiones y Proyectos:

- Arriendo de una Oficina para el funcionamiento de la Amcordi. Ubicada en Calle Caupolicán N° 519, 3° Piso, Oficina B.
- Creación de un Portal Web para el Territorio Bío Bío Cordillera. Siendo su dominio www.biobiocordillera.cl
- Estudio Plan de Marketing para el Territorio Bío Bío Cordillera, a través de la Universidad San Sebastián.

- Participación de la Asociación Bío Bío Cordillera en la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), de la Asociación de Municipalidades- Región del Bío Bío.
 - Proyecto Conectividad Rural FDI-CORFO “Formación y tecnología para emprendimientos Turísticos”.
 - Proyecto “Diagnóstico Plan de Gestión de Residuos Sólidos Asociación de Municipios Cordilleranos”, HHH Consultores Ingeniería y Arquitectura.
-
- Adquisición y Reposición Mobiliario Urbano para las Comunas de la Asociación Bio Bio Cordillera, monto M\$ 622.670.-
 - Adquisición e Instalación de Plazas Vivas o Circuitos Deportivos al aire Libre, para las Comunas de la Asociación, por un monto de M\$ 203.922.-
 - Construcción e Instalación de Señaleticas informativa y Turísticas, por un monto de M\$40.851.
 - Adquisición de Laboratorios Multimedia para la Enseñanza de Inglés, Lenguaje y Matemáticas, para 8 Establecimientos de Educación Básica y Media de la Asociación, por un monto de M\$439.724.-
 - Adquisición de maquinarias para la elaboración de pozos profundos para el suministro de agua familiar, por un monto de M\$140.000.-

INSPECCIONES Y/O VISITAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se deja constancia que durante el año 2010, la Contraloría General de la República, Oficina regional del Bío-Bío, realizó visitas a la Municipalidad de Antuco, pero no manifestó observaciones relevantes en el cumplimiento de las Funciones propias de la Gestión.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

Aprueba Carta anexa N°2, que modifica el Convenio Prodesal I año 2010, entre Indap y la Municipalidad.
Aprueba Convenio Prodesal II, Indap-Municipalidad de Antuco.
Aprueba Addendum de convenio de transferencia de Recursos Programa Puente entre familia y sus Derechos.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto FNDR Implementación cierre Vertedero Antuco.
Aprueba Convenio Innova Dental.
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación Programa de Registro de Emergencia en Zonas de Catástrofe
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de Implementación Cierre Vertedero.
Aprueba Convenio de Apoyo al Sistema Solidario ,Municipalidad-IPS

Aprueba Convenio de Colaboración entre Fonasa y Municipalidad de Antuco.
Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Municipalidad-Mideplán.
Aprueba Convenio Oncológico con la FALP
Aprueba Convenio Programa de Apoyo a Familias para el autoconsumo
Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece contigo
Aprueba Convenio de Transferencia recursos – Municipalidad-Mideplán
Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Fondos Concursable de Iniciativas para la Infancia Chile Crece Contigo año 2010
Aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Mejoramiento y Reparación Multicancha de Abanico, Antuco.
Aprueba Convenio de Cooperación Municipalidad -Conaf
Aprueba Convenio entre SENCE y Municipalidad de Antuco

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

En la comuna se mantiene registrada la siguiente cantidad de organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales:

✓ Clubes Adulto Mayor	9
✓ Juntas de Vecinos	13
✓ Clubes Deportivos	8
✓ Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1
✓ Unión Comunal de Adultos Mayores	1
✓ Otras Organizaciones Comunitarias	45

ACCIONES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal de Antuco, PLADECO, período 2010 - 2014 se encuentra actualizado a partir del mes de Diciembre del 2009 a través de un convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, con un costo de actualización equivalente a los \$ 7.000.000.- por lo que a continuación, se detallan algunas acciones tendientes al cumplimiento del PLADECO:

SALUD:

En el objetivo de mejorar la calidad de la Atención a todos los beneficiarios del sistema de Salud, en relación a la atención y a información del usuario se han desarrollado distintas estrategias u acciones para disminuir los grados de insatisfacciones de la población en general y para generar un mayor grado de satisfacción y participación real, tales como:

- d) Existencia de Oirs, donde se encuentran habilitados los formularios de reclamos, felicitaciones y sugerencias y un comité de gestión de respuesta al usuario de acuerdo al protocolo.
- e) Entrega de folletería y publicación de información en diario mural.
- f) La creación de Consejo de Desarrollo de Salud.

EDUCACION:

En el objetivo de facilitar el ingreso de niños del sector rural a la Enseñanza Básica y Media, el Departamento de Educación Municipal continuó con el Programa de Traslado de Alumnos del sector rural al urbano, para completar su Enseñanza Básica.

VIVIENDA Y URBANIZACION:

Con el objetivo de mejorar el déficit habitacional en la Comuna, durante el año 2010 se trabajó con los casos más extremos de la población en el proyecto de “Mejore su vivienda” don Fondos Municipales, “Programa Habitabilidad” Fondos de Mideplán. Además con subsidios rurales, y Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar; en reparación y ampliación de viviendas,

ASISTENCIA SOCIAL:

Con el objeto de lograr una adecuada y eficiente coordinación con las diferentes Instituciones Públicas y Privadas, el Municipio ha logrado consolidar diferentes convenios y coordinaciones de trabajo en beneficio de toda la comunidad, con Instituciones como el FOSIS, PRODEMU, SENCE, INDAP, INTEGRA, BIENES NACIONALES y el SERVIU, entre otros.

TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

En el objetivo de propender a la gestión de mejorar las vías de acceso tanto en el nivel Comunal como Internacional, se mantiene el programa de conservación de caminos a través de la Dirección de Vialidad y se continúan las gestiones tendientes al estudio para la pavimentación del camino Abanico – Lago Laja, así como también, se está evaluando la concreción definitiva de los puentes sobre el río Petronquines y El Pino ubicados en el Camino Internacional Pichachén.

DEPORTE Y RECREACION

Como política social, en la línea del Deporte y la Recreación, se planteó como objetivo implementar variados proyectos de mejoramiento, reparación y cierre perimetrales de multicanchas y sedes sociales en la Comuna, apoyando además la reparación y mantención de juegos infantiles, apoyando a través de subvenciones actividades deportivas como es el Fútbol, Básquetbol, Aeróbica, Tenis y Baby-Fútbol entre otros.

CONCLUSIÓN

Como primera autoridad he sido un constante desafío personal, y como servidor público un compromiso traducido en mis diarias visitas a terrenos y audiencias públicas para conocer de primera fuente los problemas a quienes represento, la Comuna de Antuco; unido a las importantes gestiones regionales, nacionales para hacer realidad las demandas de los habitantes de nuestra Comuna.

Como Alcalde, agradezco la colaboración de todos aquellos que me permitieron responder como servidor público, de este municipio. A los Funcionarios Municipales, las Instituciones y principalmente al Honorable Concejo Municipal, puesto que todos fuimos protagonistas de los resultados de la Gestión Anual que hoy gratamente me ha correspondido informar.

Muchas Gracias.

Claudio Solar Jara
Alcalde

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO 2010

		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIB (M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la	135.538	160.856	137.497	23.359	
01	Patentes y Tasas por Derechos	54.605	56.430	40.255	16.175	
001	Patentes Municipales	36.393	36.393	25.345	11.048	
001	De Beneficio Municipal [1]	36.393	36.393	25.345	11.048	
002	Derechos de Aseo	6.173	7.623	7.203	420	
001	En Impuesto Territorial ¹	1.945	2.245	2.449	-204	
002	En Patentes Municipales ¹	2.638	2.638	1.535	1.103	
003	Cobro Directo ¹	1.590	2.740	3.219	-479	
003	Otros Derechos	12.039	12.414	7.707	4.707	
001	Urbanización y Construcción ¹	3.678	3.678	1.439	2.239	
002	Permisos Provisorios ¹	3.254	3.254	2.429	825	
003	PROPAGANDA PATENTES	1.672	1.672	0	1.672	
004	Transferencia de Vehículos ¹	1.985	1.985	1.474	511	
005	ESTAMPILLAS Y GUIAS LIBRE	0	0	73	-73	
006	DUPLICADOS Y OTROS - TRANSITO	0	360	327	33	
007	VENTA DE BASES	0	15	10	5	
999	Otros ¹	1.450	1.450	1.955	-505	
02	Permisos y Licencias	59.318	82.811	78.050	4.761	
001	Permisos de Circulación	58.768	82.261	78.050	4.211	
001	De Beneficio Municipal ¹	22.038	30.848	29.268	1.580	
002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN	36.730	51.413	48.782	2.631	
999	Otros	550	550	0	550	
03	Participación en Impuesto Territorial – Art.	21.465	21.465	19.192	2.273	
99	Otros Tributos	150	150	0	150	
05	C x C Transferencias Corrientes	520	4.130	42.761	-38.631	
03	De Otras Entidades Públicas	520	4.130	42.761	-38.631	
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	10	1.570	3.652	-2.082	
001	DE LA SUBDERE-FORTALECIMIENTO	10	10	2.100	-2.090	
002	Compensación por viviendas sociales	0	1.560	1.552	8	
007	Del Tesoro Público	500	500	29.740	-29.240	
002	Aporte Fiscal Ley N° 20198 Art. 7°	500	500	0	500	
003	Aporte Extraordinario Ley N° 20.362	0	0	10.697	-10.697	
999	COMPENSACION POR MENORES	0	0	19.043	-19.043	
099	De Otras Entidades Públicas ¹	5	2.055	9.369	-7.314	
100	De Otras Municipalidades ¹	5	5	0	5	
06	C x C Rentas de la Propiedad	2.250	2.250	146	2.104	
01	Arriendo de Activos No Financieros	2.250	2.250	146	2.104	
07	C x C Ingresos de Operación	10	10	0	10	
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	943.772	948.082	803.936	144.146	
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	1.350	1.350	158	1.192	
001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N° 19.345	150	150	0	150	
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°	1.200	1.200	158	1.042	
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	6.860	11.070	5.303	5.767	
001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	3.450	6.010	2.438	3.572	
001	MULTAS DE TRANSITO LEY N° 18290	0	1.400	1.275	125	
001	MULTAS DE TRÁNSITO LEY 18290	0	1.000	912	88	
004	PATENTES MUNICIPALES	0	20	17	3	
007	DEL JUZGADO POLICIA LOCAL	0	380	346	34	
003	MULTAS R.M.T.N.P. BENEFICIO	0	160	138	22	
004	MULTAS LEY N° 20256 DE PESCA	0	1.000	1.025	-25	
002	Multas Art. 14. N° 6. Ley N° 18.695 – De	150	1.150	926	224	
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio	250	250	0	250	
004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio	150	150	0	150	
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	125	125	52	73	
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	250	900	872	28	
007	Multas Juzgado de Policía Local – De	185	185	0	185	
008	Intereses ¹	2.300	2.300	1.015	1.285	
03	Participación del Fondo Común Municipal –	927.432	927.432	795.660	131.772	

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO 2010

			PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIB (M\$)
	CUENTA						
	001	PARTICIPACIÓN ANUAL	792.432	792.432	795.660	-3.228	
	002	COMPENSACIONES FONDO COMUN	135.000	135.000	0	135.000	
04		Fondos de Terceros	200	300	152	148	
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	50	150	152	-2	
	999	Otros Fondos de Terceros ¹	150	150	0	150	
99		Otros	7.930	7.930	2.663	5.267	
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes	4.255	4.255	850	3.405	
	999	Otros	3.675	3.675	1.813	1.862	
10		C x C Venta de Activos No Financieros	6.060	6.060	0	6.060	
	03	Vehículos	2.500	2.500	0	2.500	
	04	Mobiliario y Otros	1.850	1.850	0	1.850	
	05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	
	06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	
	99	Otros Activos no Financieros	1.690	1.690	0	1.690	
12		C x C Recuperación de Préstamos	8.011	8.011	460	7.551	
	06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	
	10	Ingresos por Percibir	8.001	8.001	460	7.541	
	001	De Patentes Municipales	2.455	2.455	149	2.306	
	002	De Permisos de Circulación Beneficio	1.074	1.074	126	948	
	003	PERMISOS DE CIRCULACIÓN F.C.M.	1.790	1.790	185	1.605	
	004	Operaciones Años Anteriores	2.682	2.682	0	2.682	
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	3.338	153.928	147.605	6.323	
	01	Del Sector Privado	10	10	0	10	
	999	Otras ¹	10	10	0	10	
	03	De Otras Entidades Públicas	3.328	153.918	147.605	6.313	
	001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	370	368	2	
	002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE	20	150.240	79.163	71.077	
	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO	10	72.584	0	72.584	
	002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	10	77.656	79.163	-1.507	
	003	DE LA SUBDERE - PROGR. MEJORAM.	0	0	68.074	-68.074	
	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO	0	0	68.074	-68.074	
	005	Del Tesoro Público ¹	758	758	0	758	
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	758	758	0	758	
	099	De Otras Entidades Públicas ¹	2.550	2.550	0	2.550	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	18.036	38.615	38.615	0	
TOTAL GENERAL:			1.117.535	1.321.942	1.171.020	150.922	

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2010

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
	CUENTA	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21	C x P Gastos en Personal	304.509	353.154	348.991	4.163	0
01	Personal de Planta	196.818	214.256	213.590	666	0
001	Sueldos y Sobresueldos	140.933	165.656	165.476	180	0
002	Aportes del Empleador	7.690	7.105	7.016	89	0
003	Asignaciones por Desempeño	5.346	5.606	5.598	8	0
004	Remuneraciones Variables	38.164	30.124	29.748	376	0
005	Aguinaldos y Bonos	4.685	5.765	5.752	13	0
02	Personal a Contrata	37.998	50.145	49.858	287	0
001	Sueldos y Sobresueldos	26.818	39.245	39.139	106	0
002	Aportes del Empleador	1.608	1.658	1.609	49	0
003	Asignaciones por Desempeño	1.158	1.528	1.521	7	0
004	Remuneraciones Variables	7.164	4.944	4.854	90	0
005	Aguinaldos y Bonos	1.250	2.770	2.735	35	0
03	Otras Remuneraciones	23.837	33.887	31.120	2.767	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	23.827	33.877	31.120	2.757	0
005	Suplencias y Reemplazos	10	10	0	10	0
04	Otras Gastos en Personal	45.856	54.866	54.423	443	0
003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	44.006	43.016	42.901	115	0
004	PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.850	11.850	11.522	328	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	256.933	255.863	222.531	33.332	4,205
01	Alimentos y Bebidas	2.125	5.215	3.863	1.352	319
001	Para Personas	2.125	5.215	3.863	1.352	319
02	Textiles. Vestuario y Calzado	7.865	8.165	7.058	1.107	2,419
001	Textiles y Acabados Textiles	175	475	418	57	0
002	Vestuario. Accesorios y Prendas Diversas	5.800	5.800	4.861	939	2,419
003	Calzado	1.890	1.890	1.779	111	0
03	Combustibles y Lubricantes	22.825	16.053	15.821	232	0
001	Para Vehículos	21.575	15.263	15.261	2	0
002	Para Maquinarias. Equipos de Producción. Tracción	575	575	400	175	0
003	Para Calefacción	150	150	100	50	0
999	Para Otros	525	65	60	5	0
04	Materiales de Uso o Consumo	15.814	13.793	12.467	1.326	1,148
001	Materiales de Oficina	2.175	3.175	2.832	343	508
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	670	100	89	11	0
003	Productos Químicos	150	0	0	0	0
004	Productos Farmacéuticos	150	30	30	0	0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	175	25	17	8	0
006	Fertilizantes. Insecticidas. Fungicidas y Otros	670	670	520	150	0
007	Materiales y Útiles de Aseo	850	1.032	975	57	0
008	Menaje para Oficina. Casino y Otros	650	250	190	60	106
009	Insumos. Repuestos y Accesorios Computacionales	2.225	2.425	2.378	47	70
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de	1.582	582	462	120	213
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y	1.892	1.892	1.544	348	0
012	Otros Materiales. Repuestos y Útiles Diversos	1.920	1.520	1.503	17	0
013	EQUIPOS MENORES	450	100	93	7	0
014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO,	275	5	0	5	0
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y	285	5	0	5	0
999	Otros	1.695	1.982	1.834	148	251
05	Servicios Básicos	111.256	110.506	93.710	16.796	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2010

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Cuenta						
06	001 Electricidad	66.634	65.784	59.797	5.987	0
	002 Agua	1.890	1.890	1.711	179	0
	003 Gas	2.110	2.110	1.904	206	0
	004 Correo	714	814	738	76	0
	005 Telefonía Fija	21.982	21.982	14.613	7.369	0
	006 Telefonía Celular	2.920	2.920	1.616	1.304	0
	007 Acceso a Internet	7.905	7.905	6.343	1.562	0
	008 Enlaces de Telecomunicaciones	6.696	6.696	6.693	3	0
	999 Otros	405	405	295	110	0
	Mantenimiento y Reparaciones	10.166	10.776	10.254	522	0
07	001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.674	1.524	1.402	122	0
	002 Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.850	6.150	5.940	210	0
	003 Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	860	10	0	10	0
	004 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos	1.150	50	0	50	0
	005 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y	10	10	0	10	0
	006 Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	620	280	265	15	0
	007 Mantenimiento y Reparación de Equipos	2.452	2.652	2.594	58	0
	999 Otros	550	100	53	47	0
	Publicidad y Difusión	4.006	4.006	2.532	1.474	305
	001 Servicios de Publicidad	2.186	2.186	1.886	300	150
08	002 Servicios de Impresión	850	850	417	433	155
	003 SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y	320	320	0	320	0
	999 Otros	650	650	229	421	0
	Servicios Generales	54.580	55.112	53.769	1.343	0
	001 Servicios de Aseo	38.980	42.010	42.000	10	0
	002 Servicios de Vigilancia	385	385	269	116	0
	003 Servicios de Mantención de Jardines	650	10	0	10	0
	004 Servicios de Mantención de Alumbrado Público	6.850	5.610	5.606	4	0
	007 Pasajes. Fletes y Bodegajes	2.520	4.292	3.449	843	0
	010 SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	425	425	261	164	0
09	011 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO	2.520	130	0	130	0
	999 Otros	2.250	2.250	2.184	66	0
	Arriendos	7.345	7.545	5.052	2.493	0
	002 Arriendo de Edificios	1.600	1.600	1.170	430	0
	003 Arriendo de Vehículos	550	550	0	550	0
	004 Arriendo de Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0
	005 Arriendo de Máquinas y Equipos	1.680	3.880	3.790	90	0
	006 Arriendo de Equipos Informáticos	2.520	520	0	520	0
	999 Otros	985	985	92	893	0
	Servicios Financieros y de Seguros	5.250	5.370	4.113	1.257	0
10	002 Primas y Gastos de Seguros	4.200	4.200	3.312	888	0
	003 SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	50	50	0	50	0
	004 GASTOS BANCARIOS	750	870	801	69	0
	999 Otros	250	250	0	250	0
	Servicios Técnicos y Profesionales	6.620	7.206	5.183	2.023	0
	001 Estudios e Investigaciones	10	10	0	10	0
	002 Cursos de Capacitación	3.500	2.100	720	1.380	0
	003 Servicios Informáticos	2.125	3.671	3.128	543	0
	999 Otros	985	1.425	1.335	90	0

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2010

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
Cuenta		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.081	10.816	8.709	2.107	14
	002 Gastos Menores	3.600	3.600	2.891	709	0
	003 Gastos de Representación. Protocolo y Ceremonial	1.890	3.695	2.848	847	0
	004 Intereses. Multas y Recargos	525	5	0	5	0
	005 Derechos y Tasas	250	250	0	250	0
	006 CONTRIBUCIONES	580	580	290	290	0
	999 Otros	2.236	2.686	2.680	6	14
24	C x P Transferencias Corrientes	442.918	463.606	337.929	125.677	5,146
01	Al Sector Privado	166.370	170.825	133.941	36.884	5,146
	001 Fondos de Emergencia ¹	10	10	0	10	0
	004 Organizaciones Comunitarias ¹	1.500	1.500	0	1.500	0
	005 Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	10	10	0	10	0
	006 Voluntariado ¹	5.000	5.000	5.000	0	0
	007 Asistencia Social a Personas Naturales ¹	46.190	46.190	40.928	5.262	4,986
	008 Premios y Otros ¹	1.850	1.850	927	923	160
	999 Otras Transferencias al Sector Privado ¹	111.810	116.265	87.086	29.179	0
03	A Otras Entidades Públicas	276.548	292.781	203.988	88.793	0
	002 A LOS SERVICIOS DE SALUD	175	175	0	175	0
	080 A las Asociaciones ¹	2.260	2.260	1.500	760	0
	090 Al Fondo Común Municipal – Permisos de	34.230	48.913	47.940	973	0
	092 Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	320	1.220	673	547	0
	099 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	550	200	0	200	0
	100 A OTRAS MUNICIPALIDADES	250	1.250	375	875	0
	101 A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	238.763	238.763	153.500	85.263	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	310	510	252	258	0
01	DEVOLUCIONES	100	205	203	2	0
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la	10	5	0	5	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	200	300	49	251	0
	001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	50	150	49	101	0
	999 Aplicación Otros Fondos de Terceros ¹	150	150	0	150	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	23.915	7.885	5.604	2.281	0
01	Terrenos	10	10	0	10	0
02	Edificios	10	10	0	10	0
03	Vehículos	12.000	0	0	0	0
04	Mobiliario y Otros	1.850	1.850	387	1.463	0
05	Máquinas y Equipos	1.505	855	101	754	0
	001 Máquinas y Equipos de Oficina	850	750	0	750	0
	999 OTRAS	655	105	101	4	0
06	Equipos Informáticos	4.260	30	0	30	0
	001 Equipos Computacionales y Periféricos	3.120	20	0	20	0
	002 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.140	10	0	10	0
07	Programas Informáticos	4.280	5.130	5.116	14	0
	001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10	10	0	10	0
	002 SISTEMA DE INFORMACIÓN	4.270	5.120	5.116	4	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	77.620	223.694	195.290	28.404	1,135
01	Estudios Básicos	2.510	2.510	422	2.088	0
	001 Gastos Administrativos	10	10	0	10	0
	002 CONSULTORÍAS	2.500	2.500	422	2.078	0
02	Proyectos	75.110	221.184	194.868	26.316	1,135

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AÑO 2010

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
CUENTA		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	250	250	0	250	0
	002 CONSULTORÍAS	10	3.660	1.825	1.835	0
	003 TERRENOS	10	10	0	10	0
	004 OBRAS CIVILES	10	68.623	54.198	14.425	0
	005 EQUIPAMIENTO	10	2.564	0	2.564	0
	006 EQUIPOS	10	10	0	10	0
	007 VEHÍCULOS	10	10	0	10	0
	999 OTROS GASTOS	74.800	146.057	138.845	7.212	1,135
32	C x P Préstamos	10	10	0	10	0
06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
33	C x P Transferencias de Capital	20	20	0	20	0
03	A Otras Entidades Públicas	20	20	0	20	0
	001 A los Servicios Regionales de Vivienda y	10	10	0	10	0
	099 A Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
34	C x P Servicio de la Deuda	8.750	16.150	16.148	2	0
07	Deuda Flotante	8.750	16.150	16.148	2	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.550	1.050	0	1.050	0
TOTAL GENERAL:		1.117.535	1.321.942	1.126.745	195.197	10.486

I.MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DPTO. CONTABILIDAD SALUD
AREA SALUD

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2010

INGRESOS AÑO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	CUMPLIMIENTO %
DEL SERVICIO DE SALUD ¹	180.501	192.498	106,65
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	150.000	80.500	53,67
VENTA DE SERVICIOS	150	103	68,67
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.815	21.384	135,21
SALDO INICIAL CAJA	100	100	100,00
TOTAL	346.566	294.585	85,00

GASTOS AÑO 2010	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	CUMPLIMIENTO %
C x P Gastos en Personal	245.804	241.191	98,12
C x P Bienes y Servicios de Consumo	85.472	60.279	70,52
C x P Servicio de la Deuda	15.190	15.190	100,00
SALDO FINAL DE CAJA	100	0	0,00
TOTAL	346.566	316.660	91,37

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS AÑO 2010

CUENTA		PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PER (M\$)
03	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTE	1.053.985	1.237.141	1.176.565	60.576	
	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.053.985	1.237.141	1.176.565	60.576	
003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACION	941.922	1.064.678	1.035.448	29.230	
099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	23.300	39.700	55.617	-15.917	
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIO	88.763	132.763	85.500	47.263	
	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	11.200	55.700	54.996	704	
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS P	11.000	55.500	53.345	2.155	
001	REEMBOLSO ART 4 LEY N°19.345	11.000	55.500	53.345	2.155	
09	OTROS	200	200	1.651	-1.451	
999	OTROS	200	200	1.651	-1.451	
	SALDO INICIAL CAJA	100	28.643	28.643	0	
TOTAL GENERAL:		1.065.285	1.321.484	1.260.204	61.280	

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTO OFICIAL AÑO 2010**

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
CUENTA		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	C x P Gastos en Personal	851.644	1.038.815	1.037.130	1.685	(
	Personal de Planta	355.693	400.823	400.031	792	(
001	Sueldos y Sobresueldos	336.573	359.393	358.789	604	(
001	Sueldos base	122.023	127.603	127.601	2	(
002	Asignación de Antigüedad	96.113	102.213	102.205	8	(
001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	96.113	102.213	102.205	8	(
004	Asignación de Zona	30.506	31.906	31.900	6	(
004	Complemento de Zona ¹	30.506	31.906	31.900	6	0
009	Asignaciones Especiales	32.872	34.402	34.271	131	0
001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	509	559	534	25	0
002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgt	4.376	726	693	33	0
003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410 ¹	11.931	11.581	11.556	25	0
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Es	1.929	2.029	2.023	6	0
006	Red Maestros de Maestros ¹	600	600	588	12	0
999	Otras Asignaciones Especiales ¹	13.527	18.907	18.877	30	0
014	Asignaciones Compensatorias	5.159	5.309	4.964	345	0
005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200 ¹	5.159	5.309	4.964	345	0
019	Asignación de Responsabilidad	5.159	5.869	5.847	22	0
002	Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	4.493	4.703	4.698	5	0
003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógic	666	1.166	1.149	17	0
028	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDI	10.054	9.354	9.330	24	0
001	ASIGNACION DE DESEMPEÑO EN CONDICIO	10.054	9.354	9.330	24	0
031	Asignación de Experiencia Calificada	31.062	39.362	39.336	26	0
001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 1	31.062	39.362	39.336	26	0
999	Otras Asignaciones3	3.625	3.375	3.335	40	0
002	Aportes del Empleador	13.120	11.720	11.675	45	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.120	11.720	11.675	45	0
003	Asignaciones por Desempeño	1.500	20.350	20.313	37	0
001	Desempeño Institucional	0	19.250	19.237	13	0
002	Bonificación Excelencia ¹	0	19.250	19.237	13	0
003	Desempeño Individual	1.500	1.100	1.076	24	0
004	Asignación Variable por Desempeño Individual ¹	1.500	1.100	1.076	24	0
004	Remuneraciones Variables	800	50	0	50	0
006	Comisiones de Servicios en el Pais	800	50	0	50	0
005	Aguinaldos y Bonos	3.700	9.310	9.254	56	0
001	Aguinaldos	1.820	1.820	1.782	38	0
001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.120	1.120	1.105	15	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	700	700	677	23	0
002	Bonos de Escolaridad	640	1.640	1.637	3	0
003	Bonos Especiales	1.240	5.820	5.815	5	0
001	Bono Extraordinario Anual ¹	1.240	5.820	5.815	5	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	30	20	10	0
	Personal a Contrata	252.265	292.885	292.536	349	0
011	Sueldos y Sobresueldos	245.104	260.184	259.988	196	0
001	Sueldos base	136.123	148.753	148.745	8	0
002	Asignación de Antigüedad	33.594	32.594	32.565	29	0
001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 ¹	33.594	32.594	32.565	29	0
004	Asignación de Zona	34.031	37.181	37.166	15	0
003	Complemento de Zona ¹	34.031	37.181	37.166	15	0
009	Asignaciones Especiales	24.321	27.621	27.526	95	0
002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgt	5.279	3.379	3.359	20	0
003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	10.541	12.341	12.292	49	0
004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Es	965	1.015	1.012	3	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTO OFICIAL AÑO 2010**

Cuenta	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
	INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	DEVENGADA (M\$)	PRESUPUESTO (M\$)	EXIGIBLE (M\$)
999 Otras Asignaciones Especiales ¹	7.536	10.886	10.863	23	0
018 Asignación de Responsabilidad	1.603	1.373	1.360	13	0
001 Asignación de Responsabilidad Directiva ¹	1.297	1.367	1.360	7	0
002 Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógic	306	6	0	6	0
027 ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDI	11.130	10.610	10.580	30	0
001 ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN COND. D	11.130	10.610	10.580	30	0
030 ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	4.182	2.012	2.008	4	0
001 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART	4.182	2.012	2.008	4	0
999 Otras asignaciones contrata	120	40	38	2	0
02 Aportes del Empleador	5.321	6.971	6.954	17	0
002 Otras Cotizaciones Previsionales	5.321	6.971	6.954	17	0
03 Asignaciones por Desempeño	0	13.910	13.904	6	0
001 Desempeño Institucional	0	13.910	13.904	6	0
002 Bonificación Excelencia ¹	0	13.910	13.904	6	0
04 Remuneraciones Variables	180	30	0	30	0
006 Comisiones de Servicios en el Pais	180	30	0	30	0
05 Aguinaldos y Bonos	1.660	11.790	11.690	100	0
001 Aguinaldos	680	2.660	2.627	33	0
001 Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	480	1.460	1.455	5	0
002 Aguinaldo de Navidad ¹	200	1.200	1.172	28	0
002 Bono de Escolaridad	320	390	363	27	0
003 Bonos Especiales	600	8.680	8.660	20	0
001 Bono Extraordinario Anual ¹	600	8.680	8.660	20	0
004 Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	60	60	40	20	0
Otras Remuneraciones	243.686	345.107	344.563	544	0
01 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2.400	18.921	18.796	125	0
04 Remuneraciones Reguladas por el Código del Tra	228.587	287.587	287.309	278	0
99 Otras	12.699	38.599	38.458	141	0
001 Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	12.584	15.484	15.433	51	0
999 Otras	115	23.115	23.025	90	0
C x P Bienes y Servicios de Consumo	210.221	212.571	182.079	30.492	21,381
Alimentos y Bebidas	50.957	35.957	31.242	4.715	5,232
11 Para Personas	50.957	35.957	31.242	4.715	5,232
Textiles, Vestuario y Calzado	9.000	8.000	4.734	3.266	1,034
2 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.500	4.500	1.272	3.228	0
3 Calzado	4.500	3.500	3.462	38	1,034
Combustibles y Lubricantes	14.004	11.334	10.264	1.070	1,547
1 Para Vehículos	6.000	3.950	3.356	594	0
3 Para Calefacción	504	2.334	1.877	457	1,547
9 Para Otros	7.500	5.050	5.031	19	0
Materiales de Uso o Consumo	23.000	30.470	27.808	2.662	1,161
1 Materiales de Oficina	5.000	5.600	3.765	1.835	436
2 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000	16.670	16.663	7	0
3 Productos Químicos	100	100	0	100	0
Productos Farmacéuticos	100	100	67	33	0
Materiales y Útiles Quirúrgicos	500	100	0	100	0
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100	100	0	100	0
Materiales y Útiles de Aseo	1.000	1.000	983	17	0
Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	300	275	25	0
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.800	2.630	2.585	45	725
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	500	470	179	291	0
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Rep	1.500	50	0	50	0
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500	900	863	37	0

**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTO OFICIAL AÑO 2010**

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTO	EXIGIBLE
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
013	EQUIPOS MENORES	400	900	893	7	(
999	Otros	500	1.550	1.535	15	(
	Servicios Básicos	35.660	37.560	32.956	4.604	2,843
001	Electricidad	9.500	9.800	9.769	31	901
002	Agua	10.800	10.800	8.287	2.513	0
005	Telefonia Fija	5.400	5.400	5.047	353	336
007	Acceso a Internet	3.960	5.560	4.785	775	30
999	Otros	6.000	6.000	5.068	932	1,576
	Mantenimiento y Reparaciones	13.680	15.280	14.960	320	5,693
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.680	13.930	13.890	40	5,693
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.800	950	916	34	0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	800	100	89	11	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equip	400	100	65	35	0
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informát	500	100	0	100	0
999	Otros	500	100	0	100	0
	Publicidad y Difusión	400	150	0	150	0
001	Servicios de Publicidad	100	100	0	100	0
002	Servicios de Impresión	300	50	0	50	0
	Servicios Generales	2.500	1.900	1.157	743	0
001	Servicios de Aseo	800	200	0	200	0
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.200	1.200	967	233	0
999	Otros	500	500	190	310	0
	Arriendos	45.320	39.320	33.791	5.529	3,679
003	Arriendo de Vehiculos	45.320	39.320	33.791	5.529	3,679
	Servicios Financieros y de Seguros	6.400	8.400	3.453	4.947	0
002	Primas y Gastos de Seguros	6.400	8.400	3.453	4.947	0
	Servicios Técnicos y Profesionales	4.600	19.000	16.817	2.183	192
002	Cursos de Capacitación	4.000	17.600	16.319	1.281	192
003	Servicios Informáticos	500	900	0	900	0
999	Otros	100	500	498	2	0
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.700	5.200	4.897	303	0
2	Gastos Menores	4.200	4.700	4.419	281	0
9	Otros	500	500	478	22	0
	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	29.600	29.188	412	0
	Prestaciones Previsionales	0	29.600	29.188	412	0
4	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	29.600	29.188	412	0
	C x P Adquisición de Activos no Financieros	3.320	40.120	34.703	5.417	0
	Mobiliario y Otros	2.000	15.300	11.401	3.899	0
	Equipos Informáticos	1.320	24.820	23.302	1.518	0
	Equipos Computacionales y Periféricos	1.320	24.820	23.302	1.518	0
	C x P Servicio de la Deuda	0	278	278	0	0
	Deuda Flotante	0	278	278	0	0
	SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0	100	0

TOTAL GENERAL:	1.065.285	1.321.484	1.283.378	38.106	21.381
-----------------------	------------------	------------------	------------------	---------------	---------------